



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA COMISION REGIONAL CENTRO OCCIDENTE REPRESENTATIVA ANTE LAS ADMINISTRACIONES DE FISCALIZACIÓN DEL SAT

Marzo de 2008

Coordinador: C.P.C. Miguel Angel Martínez Berumen
Consejo Editorial: C.P.C. Miguel A. Martínez Loredó
C.P.C. Luis Nuñez Alvarez

10 años de la comisión regional

Colaboración:
CPC José de Jesús Martínez Loredó

La Comisión Regional Centro Occidente, representativa ante las administraciones de fiscalización del SAT integra a representantes de 14 colegios federados del instituto mexicano de contadores públicos, a.c. (IMCP) cuyo ejercicio profesional se especializa en la emisión de dictámenes de estados financieros para efectos fiscales.

La región centro occidente del IMCP se encuentra formada por los siguientes colegios:

- Colegio de Contadores Públicos de Aguascalientes, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de Colima, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de León, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de Santa Fé de Gto, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de de Irapuato, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de Celaya, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de Salamanca, A.C.
- Colegio de contadores Públicos de Guadalajara, Jal. A.C.
- Colegio de Contadores Públicos del Occidente de Michoacán, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de Michoacán, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos del estado de Nayarit, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de Querétaro, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de San Luís Potosí, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de las Truchas Michoacán, A.C.

En febrero de 2008, la comisión cumple diez años, durante los cuales se han celebrado juntas mensuales por todos quienes son y han sido miembros de la misma, tiempo que ha unificado a un grupo de entusiastas contadores cuyo elemento o motor común, es y ha sido cumplir con los objetivos trazados por la profesión contable independiente afiliada al IMCP, y bajo las directrices y estatutos que rigen al propio instituto.

Pero... ¿cual ha sido el espíritu o la fuerza que impulsa a sus integrantes a asistir asiduamente y con gusto a las juntas mensuales, arrancando en ocasiones, un espacio a sus actividades, que parecen inagotables, para que cada miembro de la comisión después de “estirar” un poco su agenda, encuentran un paréntesis que les permite asistir y conocer las novedades, sucesos, logros, avances y tal vez retrocesos ocurridos en el ámbito y quehacer contable y fiscal?.....

Ese espíritu, es sin duda el compromiso de servir, el espíritu de dar y darse conocimientos, experiencia y algo mas, que es lo más valioso e irrecuperable del ser humano, el tiempo, elemento y sustancia de la vida humana.

Es relevante y verdaderamente casual, que dentro del marco de la celebración de los cien años de la contaduría pública en México, la comisión regional centro occidente, representativa ante las administraciones de fiscalización del SAT, celebre sus primeros diez años de existencia.

Como antecedente, hay que recordar que el IMCP ha tomado como fecha de inicio de la profesión contable organizada, la fecha en que recibió su **diploma** de contador público de comercio el señor don Fernando Díez Barroso, al quien posteriormente se le revalidó como el **primer título de contador público** por parte de la secretaria de educación pública.

Fue don Fernando Díez Barroso, quien visualizó la necesidad de trabajar en conjunto, para elevar el prestigio de la contaduría pública mexicana, para ello junto con un pequeño grupo de contadores concibió la formación de un colegio de contadores públicos titulados, precursor del ahora IMCP, orgullo, guía y rumbo de nuestra noble profesión contable. Gracias a ese ejemplo, la contaduría pública en México ha formado comisiones de trabajo donde los profesionales de ésta actividad, aportan sus conocimientos en vías de conquistar la felicidad de sentirse útiles hacia ellos mismos y a la sociedad para la que trabajan.

La comisión regional centro occidente, representativa ante las administraciones de fiscalización del SAT, se formó con unos cuantos contadores públicos que con el afán de perfeccionar los aspectos técnicos del dictamen de estados financieros para efectos fiscales, idearon reunirse periódicamente para lograr su objetivo, con el ánimo incansable perseveraron y fueron dando vida y forma a la comisión, proceso que no fue fácil ya que aún teniendo los objetivos trazados, faltaba el ingrediente que diera cohesión al grupo.

Afortunadamente y con la realización de trabajos en conjunto, se empezó a dar el impulso y los beneficios al grupo, el cual ahora se encuentra consolidado, trabaja y cumple con sus objetivos, mismos que cada año se incrementan conforme al programa de trabajo que la comisión aprueba al presidente en turno.

La comisión suma diez años de experimentar dentro de sus miembros una inquietud, como una chispa, una carga emotiva que los lleva con gusto a viajar algunas horas y en algunas ocasiones, muchas horas de camino, para reunirse y tratar de difundir dentro de sus colegios, sucesos, aclaraciones, vivencias de colegas e información técnica, que sea útil para la profesión.

Han pasado ya dos lustros, ¿que es lo que la comisión ha logrado durante ese tiempo? :

1. Desde el punto de vista humano, primordialmente los integrantes de la comisión han aprendido a convivir mediante el vínculo de la amistad.
2. Se ha obtenido amplio reconocimiento de parte del IMCP a los trabajos técnicos y de investigación realizados, principalmente en la edición anual de un trabajo que es presentado en diskette, y que constituye una herramienta que agiliza la instalación de las diversas versiones del sistema de presentación del dictamen (SIPRED) para efectos fiscales. este material contiene además, un manual de disposiciones a considerar útiles para la presentación del:
 - a) Dictamen de estados financieros en general,
 - b) Dictamen de donatarias.
 - c) De régimen simplificado.
 - d) Historia del dictamen para efectos fiscales.
3. Se han realizado trabajos referentes al dictamen de enajenación de acciones, así como con respecto a la declaratoria para devoluciones de saldos a favor de impuesto al valor agregado.
4. Desde su inicio, la comisión ha editado periódicamente boletines que contienen información de índole profesional, que incluyen temas relativos a la profesión (contabilidad, auditoria, fiscal, etc.)
5. Se ha apoyado incondicionalmente las posturas de actitud profesional que el IMCP ha adoptado ante las autoridades fiscales, y se le ha dado seguimiento a las mismas a través de los colegios que se encuentran representados en esta comisión.
6. Todo miembro de la comisión regional, tiene la obligación de apoyar en impartir en los colegios federados al IMCP, tanto de la región como de otras regiones, cursos de: auditoria; taller del sistema de presentación del dictamen fiscal SIPRED; normas de información financiera; normas y procedimientos de auditoria y otros temas específicos como el dictamen de enajenación de acciones, entre otros. esta participación, ha sido reconocida con excelente grado de calificación por el propio IMCP.

Aunado a lo anterior, se ha establecido de manera permanente, la invitación para que representantes de las autoridades fiscales federales y/o estatales asistan a las juntas periódicas de la comisión con el objeto de fortalecer las relaciones profesionales y para darles a conocer nuestras inquietudes relativas a la seguridad jurídica que el dictamen fiscal debe representar para los contribuyentes y para las propias autoridades. desafortunadamente, este esfuerzo no ha dado los resultados deseados.

Participación Institucional

Desde su inicio, la comisión cuenta con dos representantes en la comisión representativa ante la administración general de auditoría fiscal federal del IMCP (comisión nacional).

La presencia de nuestros compañeros ha sido importante y satisfactoria para el cumplimiento de los objetivos de la comisión regional. con su asistencia mensual a las juntas nacionales, informan oportunamente en la comisión regional sobre la actuación del IMCP en el planteamiento de problemas específicos ante la autoridad fiscal federal que atañen a la actuación del contador público en su trabajo de dictaminador para efectos fiscales.

Adicionalmente varios de los integrantes de la comisión son o han sido presidentes de sus colegios, o han participado activamente dentro de sus consejos directivos demostrando así el gran compromiso que hay con nuestra organización profesional.

Representatividad de la Comisión

La comisión regional ha sido presidida por varios connotados colegas amigos, quienes han puesto todo su esfuerzo, entrega y dedicación para que en cada gestión se superen los logros alcanzados. los colegas que han tenido el privilegio de asumir este cargo, durante esta primera década, son:

Periodo

1998-1999	C.P.C. Gustavo Ramírez Berrueta
1999-2000	C.P.C. Alfredo Coronado Barbosa
2000-2001	C.P.C. Miguel Angel Calderón Sánchez
2001-2002	C.P.C. Miguel Angel Martínez Loredo
2002-2003	C.P.C. Juan Antonio Zapata Zapata
2003-2004	C.P.C. Santiago González Whitt
2004-2005	C.P.C. J. Jorge Rodríguez Gaytán
2005-2006	C.P.C. Jorge Jaramillo Elías
2006-2007	C.P.C. Alfonso Castellanos Valadez
2007-2008	C.P.C. Juan Francisco Valadez Aguilar

A todos ellos, les extendemos nuestro agradecimiento, porque han sabido fomentar el sentido de trabajo y de esfuerzo compartido, dando una muestra de interés profesional, trabajo y unión para lograr los fines para los que esta formada la comisión regional. gracias colegas por presidir nuestras sesiones, motivando a todos los integrantes a trabajar en equipo.

Conclusión

Quienes integran esta comisión regional tienen sus razones para estar en ella y de lo que se desea hacer, destacando entre ello, lo siguiente:

1. Trabajo de difusión de información y servicio que como consecuencia los hace sentir útiles hacia la profesión.

2. Desarrollo profesional que individualmente se adquiere.
3. Dar y fomentar en su sentido mas profundo, los valores éticos que enmarcan la profesión contable y dan sentido y unión trascendente con la corriente de la vida.

Que la profesión contable y las instituciones que la presentan, sean perdurables.

DIRECTORIO DE LA COMISION REGIONAL CENTRO OCCIDENTE REPRESENTATIVA
ANTE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES DE FISCALIZACIÓN DEL S.A.T.

C.P.C. JUAN FRANCISCO VALADEZ AGUILAR	PRESIDENTE
C.P.C. JOSE DE JESÚS MARTINEZ LOREDO	VICEPRESIDENTE
C.P.C. JUAN CARLOS TAPIA CERDA	SECRETARIO
C.P.C. LAURA ELENA FUENTES ARCOS	TESORERA
C.P.C. TERESA AGUILERA FRANCO	LEON
C.P.C. MIGUEL ANGEL CALDERON SÁNCHEZ	MORELIA
C.P.C. ALFONSO CASTELLANOS VALADEZ	TEPIC
C.P. LUIS MANUEL CORREA NORIEGA	SALAMANCA
C.P.C. RAMON GARNICA MATIAS	ZAMORA
C.P.C. JUAN MARTIN GUDIÑO CASILLAS	GUADALAJARA
C.P.C. LUIS ROBERTO HERNANDEZ	IRAPUATO
C.P.C. JOSE MARTÍN IBARRA ROCHA	GUANAJUATO
C.P.C. JORGE JARAMILLO ELIAS	CELAYA
C.P.C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ BERUMEN	AGUASCALIENTES
C.P.C. PATRICIA MARTINEZ HERNANDEZ	LEON
C.P.C. MIGUEL A. MARTINEZ LOREDO	AGUASCALIENTES
C.P.C. OMAR ANTONIO PEREZ ENRIQUEZ	QUERETARO
C.P.C. ANDRES PEREZ ZAPIEN	ZAMORA
C.P.C. JORGE RODRÍGUEZ GAYTAN	GUANAJUATO
C.P.C. JUAN GABRIEL RUIZ CAMARENA	IRAPUATO
C.P.C. JOSE ANTONIO RUIZ SANCHEZ	COLIMA
C.P.C. JOSE JAVIER SEGOVIA ZAPIAIN	IRAPUATO
C.P.C. JUAN VILLALOBOS AYALA	QUERETARO
C.P.C. JUAN ANTONIO ZAPATA ZAPATA	SAN LUIS POTOSÍ